

Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

Gerencia Gestión de Recursos

- Concurso Externo N° 184 – Exclusivo para personas con discapacidad motriz

Administrativo Básico de RRHH

Llamado a concurso externo para cubrir un puesto en el cargo de **Administrativo Básico de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos**, de nacionalidad uruguaya y limitado a personas con discapacidad motriz, dependiente del Sector Administración y Des. de RRHH, de la Gerencia de Gestión de Recursos de la Gerencia General, categoría IX, para desempeñarse en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

Objetivo del puesto:

Brindar apoyo administrativo en la realización de tareas vinculadas la Administración de Personal, de manera de contribuir con el logro de los objetivos del mismo, priorizando la atención al cliente interno.

Tareas Especificas

- Atender consultas y solicitudes principalmente del público, evacuando y derivando consultas, gestionando los trámites que correspondan. Contacto permanente con supervisores y empleados, asesorando y solicitando su actuación.
- Colaborar en el mantenimiento de los registros físicos y electrónicos del personal, actualizando la información disponible en cada caso. Detección y comunicación de inconsistencias.
- Colaborar en la gestión administrativa elaborando documentos, proyectos de resoluciones, notificaciones, trámites.
- Realizar controles y registros en los procesos internos del Area como ausencias, licencias, horas extras. Coordinar la gestión administrativa vinculada a las ausencias médicas y las respectivas certificaciones.
- Efectuar diversos trámites ante organismos externos y proveedores.

Requisitos excluyentes:

- Nacionalidad Uruguaya.
- Estar registrado en Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad antes del 25/03/2016. Se requiere específicamente que la discapacidad motriz no afecte miembros superiores.-
- Adecuación de la discapacidad al cargo; evaluado por parte de nuestro equipo de Medicina Laboral del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.
- Edad: hasta 50 años inclusive, cumplidos a la fecha de cierre de inscripciones
- Formación: Bachillerato completo más Tecnicatura en Administración de Empresas – UTU o afín.
- Dominio intermedio - avanzado herramientas Office
- Residir en la ciudad de Concordia/Salto o zonas aledañas al momento de la designación en el cargo. Es condición ejercer el cargo en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

Conocimientos requeridos para el cargo:

- Word Intermedio.
- Excel Avanzado
- Manejo de bases de datos intermedio.
- Cálculos Matemáticos simples
- Armado de reportes e informes

Requisitos no excluyentes que se valorarán:

- Experiencia en tareas administrativas afines.
- Experiencia en atención al cliente interno.
- Dominio de Software de soporte para las tareas del cargo.

Etapas del proceso:

- **Recepción de postulaciones.** Verificación inicial del cumplimiento de los requisitos excluyentes.
- **Evaluación Técnica.**

Constará de:

- Prueba técnica escrita-oral, basada en el perfil solicitado.
- Evaluación de herramientas ofimáticas.- Avanzarán a esta evaluación los 10 postulantes con mejores puntajes de la evaluación anterior.

Puntaje máximo: 40 puntos, mínimo requerido: 20 puntos.

- **Valoración de requisitos no excluyentes:** A los postulantes que superaron la etapa anterior se le podrá otorgar hasta **10 puntos**, a juicio del tribunal evaluador, de acuerdo a los requisitos que se valorarán para el cargo.
- **Entrevista personal:** Los hasta cuatro postulantes con mejor puntaje parcial accederán a la instancia de entrevista personal. **Puntaje máximo: 10 puntos.**
- **Evaluación psicolaboral:** Los hasta tres postulantes con mayor puntaje acumulado podrán acceder a la siguiente etapa, consistente en una evaluación psicolaboral. **Puntaje máximo: 25 puntos; mínimo requerido: 12.5 puntos.**
- **Examen Médico:** Etapa excluyente.

Puntaje Máximo: 85

Ingresá para conocer las bases completas en

www.saltogrande.org
Recursos Humanos

Oportunidades Laborales- Concurso N° 184 y postúlate.

Tienes tiempo hasta el viernes 25 de marzo 2016

Datos Importantes

Concursos en Salto Grande

- Todas las instancias del concurso son llevadas a cabo por un tribunal evaluador designado con tal fin. El mismo se conforma por:
 - Representante de la Gerencia General.
 - Representante de la Gerencia del cargo.
 - Jefe directo del cargo.
 - Representante de Recursos Humanos.
 - Asesor Externo especialista en el tema.
- En todas las etapas, (excepto en la evaluación psicolaboral y médica) podrán estar presente hasta dos representantes de los sindicatos de Salto Grande, a modo de veedores.
- El postulante que obtenga el mayor puntaje en el proceso de concurso será recomendado por el Tribunal Evaluador ante la CTM para ocupar el puesto a los que se ha postulado.

Acerca de la Participación

- Al realizar la inscripción el postulante declarará conocer y aceptar la totalidad de las presentes condiciones del llamado y de la reglamentación de concursos de Salto Grande.
- Deberá adjuntar el currículum con la información completa, y especificación acerca de la discapacidad motriz.
- Las postulaciones son solo por la página Web. Debes recibir un número de postulación; que es la confirmación de la inscripción.

- Las comunicaciones y citaciones a los postulantes durante todas las etapas del proceso serán realizadas por **correo electrónico**, por lo que es obligatorio para los postulantes presentar claramente su dirección de correo electrónico.
- Las pruebas y entrevistas se realizarán en las instalaciones del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.
- Los postulantes autorizarán a realizar consultas a las personas que figuran como referencias en su postulación.
- La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande se reservará el derecho de realizar sorteos ante escribano público para reducir el número de postulantes y hacer más ágil el proceso.
- La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande se reservará el derecho de publicar en Internet la identidad de todos los postulantes presentados y/o finalistas así como los puntajes de algunas o todas las instancias del concurso.
- Los postulantes podrán realizar consultas al Tribunal Evaluador por escrito hasta 48 horas corridas antes de la hora fijada para cada instancia; siendo las respuestas comunicadas por el mismo medio a todos los concursantes.
- La participación en este proceso de selección no implicará compromiso por parte de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande para utilizarlo como antecedente para concursos posteriores; si no están contemplados en su reglamentación.

Condiciones de Ingreso

- La nacionalidad es definida argentina o uruguaya como un requisito excluyente. Si no es ciudadano nativo se requiere ser naturalizado argentino o natural o legal uruguayo, y haber obtenido la carta de ciudadanía, por lo menos tres (3) años antes de su designación.
- Los Profesionales y técnicos deberán tener título habilitante para el ejercicio de su profesión expedido por Instituto Oficial o competente de la República Argentina o de la República Oriental del Uruguay.
- La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande aceptará provisoriamente los documentos y certificados fotocopiados o escaneados, sin perjuicio de requerir en cualquier momento la exhibición de los originales o copia certificada notarialmente. La no presentación o cumplimiento de estas exigencias en los plazos indicados será causa para dejar sin efecto la postulación.
- El personal será designado, una vez vencido el período de prueba de seis (6) meses, a título permanente, sin perjuicio de las facultades de la C.T.M..
- Es requisito no tener grado de consanguinidad con ningún funcionario del Área a la que postulo.

Otros Datos:

- El horario de trabajo es de 7:00 a 15:00 hs.
- Lugar de Trabajo: Complejo Hidroeléctrico Salto Grande – Concordia Entre Ríos – Salto Uruguay

Competencias requeridas:

Competencias Organizacionales	Nivel	Competencias Específicas	Nivel
Planificación y Organización	Básico	Desarrollo de Personas	Básico
Orientación a Resultados	Básico	Orientación al Cliente	Básico
Trabajo en Equipo	Básico	Atención al Detalle	Básico
Comunicación	Básico	Desarrollo de Relaciones	Básico
Adaptabilidad	Básico	Proactividad	Básico